



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA
SALA REGIONAL CHIAPAS-TABASCO

ASUNTO: ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE
COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL No. TFJFA-SOA-SRCHT-001/2012

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a las trece horas del día veintinueve de febrero de dos mil doce, en cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron en junta publica los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, en la sala de juntas de la Sala Regional Chiapas-Tabasco del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en: primera calle poniente norte número 152 colonia centro código postal 29000 de esta ciudad, para conocer la resolución tomada por la Delegación Administrativa de la Sala Regional Chiapas-Tabasco, sobre la recepción de propuestas "**TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**", acto que fue efectuado el día veintidós de febrero anterior, en este mismo lugar .-----

-----El acto fue presidido por la **CP. Mariana Camacho Mendoza**, Delegada Administrativa de Oficialía Mayor, quien con fundamento con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del sector público dio a conocer el resultado del dictamen siguiente: La Delegación de la Sala Regional Chiapas-Tabasco, después de realizar una evaluación y análisis profundo y profesional de la propuesta presentada, por el C. Eliú Aman Martínez López, misma que reúne las condiciones requeridas en las bases de la invitación número TFJFA-SOA-SRCHT-001/2012 relativa a la "Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la Sala Regional Chiapas Tabasco", situación que se advierte del análisis realizado de acuerdo al anexo número 1 adjunto a la presente, donde consta la presentación de todos y cada uno documentos requeridos y adecuados según el anexo técnico de las bases, así como un precio razonable según las condiciones del mercado, el cual asciende a un importe de \$177,184.05 (Ciento setenta y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos, 05/100 m.n.) mas I.V.A. En virtud de lo anterior se procede a la adjudicación directa conforme al último párrafo del citado artículo 43 de la Ley aplicable a la materia-----

-----El plazo para la prestación de los servicios será del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2012.-----

-----El contrato del servicio correspondiente deberá ser firmado el día 30 de marzo de 2012 a las 13:00 horas en las oficinas que ocupa la Sala Regional Chiapas-Tabasco, con domicilio en primera calle poniente norte número 152 colonia centro código postal 29000 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, presentando original y copia certificada actualizada del acta constitutiva para suscribir el contrato correspondiente.-----

-----La fianza de cumplimiento será del 10% del monto total correspondiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual importa para **ELIU AMAN MARTINEZ LOPEZ**; la cantidad de \$17,718.40 (Diecisiete mil setecientos dieciocho pesos, 40/10 M.N.) misma que deberá reunir los requisitos solicitados en el formato proporcionado por la convocante.-----



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA
SALA REGIONAL CHIAPAS-TABASCO

ASUNTO: ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE
COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL No. TFJFA-SOA-SRCHT-001/2012

La fianza de garantía de cumplimiento, deberá ser entregada mediante oficio firmado por el proveedor, consignando en el mismo numero de póliza, importe, fecha de expedición y nombre de la afianzadora, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, conforme al artículo 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y del Sector Público en las oficinas de la Delegación de la Sala Regional Chiapas-Tabasco, con domicilio en primera calle poniente norte número 152 colonia centro código postal 29000 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.-----

----- Asimismo junto con la garantía de cumplimiento deberá presentar un escrito firmado por el proveedor y en papel membretado de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha cumplido con sus obligaciones fiscales, en cumplimiento al artículo 32-D del código fiscal de la federación.-----

----- Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las trece horas con treinta minutos del día de su origen, firmando la presente acta las personas que participaron en este acto.-----

Por la Sala Regional Chiapas-Tabasco del
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Delegada Administrativa

C.P. Mariana Camacho Mendoza

Secretaria de Acuerdos (Primer Srio.)

Lic. Lidia Margarita Roblero Hernández

Participante

C. Eliu Aman Martínez López

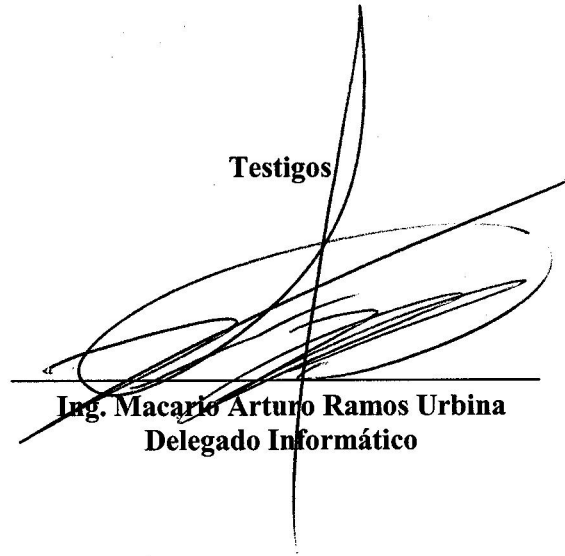


TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

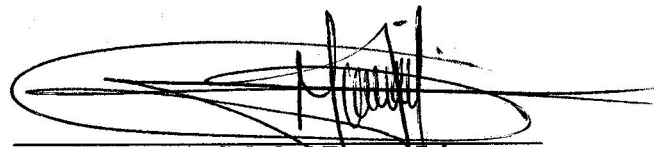
DELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA
SALA REGIONAL CHIAPAS-TABASCO

ASUNTO: ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE
COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL No. TFJFA-SOA-SRCHT-001/2012

Testigos



Ing. Macario Arturo Ramos Urbina
Delegado Informático



Lic. Maria Soledad Ramos López
Auxiliar de Delegación Admva.